

Quito, 19 julio, 2003

Jaime Astudillo
Presidente del Contrato Social
Cuenca.

Estimado Jaime:

Reitero el pedido hecho en Cuenca hace pocos días, en la Mesa de Educación que tuvo lugar en el marco del III Diálogo Nacional realizado en la Universidad de Cuenca, y en donde participamos tú y yo, en el sentido de solicitar al Comité Promotor del Contrato Social que nos convoque a Ernesto Castillo (Presidente de la UNE) y a mí (actualmente Ministra de Educación) a un diálogo abierto sobre el reciente paro de la UNE, el proceso de negociación, el acuerdo firmado y el seguimiento a dicho acuerdo en referencia a lo que se comprometió el gobierno, por un lado, y la UNE, por otro.

Como dije en Cuenca, es evidente que el tema del paro no está saldado, continúa siendo un tema sobre el cual hay poca información y muchos posicionamientos, incluido el del propio Contrato Social (abajo).

Siendo tanto E.Castillo como yo miembros del Comité Promotor del Contrato Social, las condiciones están dadas para un escenario y un diálogo de esta naturaleza. Esto es lo que el país reclama (incluido el magisterio, que es parte de la sociedad civil, no nos olvidemos), lo que el Contrato Social puede propiciar al ser precisamente una iniciativa ciudadana plural, y lo que el Ministerio de Educación y el gobierno en su conjunto están comprometidos a hacer como un ejercicio efectivo de transparencia e información pública.

Como todos sabemos, detrás de un documento y, sobre todo, de un acuerdo resultante de un complejo proceso de diálogo y negociación en el marco de una medida de fuerza como es un paro magisterial, hay mucho para desentrañar. El derecho ciudadano a la información debería incluir el acceso a estos procesos de negociación, que suelen ser opacos para el ciudadano común y sujetos por ello mismo a altas dosis de especulación e incluso manipulación.

Este debate abierto es tanto más necesario cuando, según declaraciones recientes de E.Castillo a la prensa, la UNE parecería aprestarse para un nuevo paro, lo cual violaría el propio acuerdo entre el gobierno y la UNE, y sería inadmisibles tanto para el gobierno como para la sociedad.

Como miembro del Comité Promotor del Contrato Social, te solicito y solicito a los demás miembros del Comité a que se convoque a dicho diálogo a la brevedad, de ser posible antes de fin de julio.

Saludos cordiales,

Rosa María Torres
Ministra de Educación y Culturas
www.mec.gov.ec

CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR

REDIRECCIONAR LA POLÍTICA EDUCATIVA HACIA CAMBIOS PROFUNDOS

Boletín de prensa

El fin del paro del magisterio fue solemnizado, por el gobierno y la UNE, con un acuerdo que no presenta compromisos ni soluciones a la profunda crisis estructural que afecta a la educación y, que más bien, nuevamente plantea salidas coyunturales centradas en el incremento salarial, sobre el cual no se discute su justicia ni su importancia política, ética y humana.

Además es frustrante para la sociedad ecuatoriana, cuyos hijos fueron afectados por la paralización, que el pacto Gobierno -UNE, haya sido suscrito a puerta cerrada, sin la participación de la sociedad civil y sin valorar sus puntos de vista.

A pesar de la solución parcial plasmada en este acuerdo, el movimiento ciudadano por un Contrato Social por la Educación, señala que todavía tenemos oportunidad de redireccionar la política educativa que permita, entre otras metas, acceder a todos los ecuatorianos a por lo menos 10 años de educación básica de calidad con equidad.

En tal razón proponemos fortalecer diálogos y compromisos en torno a los siguientes puntos medulares:

- La educación debe constituirse en una prioridad nacional, para lo que se requiere del compromiso y decisión política del Presidente Gutiérrez, del Congreso y de los partidos políticos y de la sociedad en su conjunto. El presidente garantizando la estabilidad y un fuerte apoyo político y financiero a un MEC que debe renovarse para liderar la transformación. El Congreso y los partidos políticos aprobando una ley que efectivamente promueva el cambio educativo; y los poderes locales y la sociedad siendo corresponsables en las soluciones a los problemas educativos.
- Los maestros y maestras, con el pago puntual y el aumento salarial, deben comprometerse junto al MEC y la SOCIEDAD, a potenciar el desarrollo integral de sus capacidades, al cumplimiento efectivo de sus obligaciones y al mejoramiento de la calidad del aprendizaje de sus estudiantes.

- El MEC y los gremios educativos - en particular la UNE - deben comprometerse a ejecutar un proceso justo de racionalización de los recursos humanos, técnicos y financieros del sistema educativo. Sobre todo en lo que concierne a la distribución de partidas docentes que se asignarán a las escuelas y colegios en estricta relación con las necesidades de sus comunidades.
- Elaborar para el 2004 y para mediano y largo plazo un presupuesto con una mayor y mejor inversión educativa, que permita un justo balance entre la inversión en salarios y los requerimientos para el cambio educativo.
- Construir una nueva institucionalidad educativa. Con una rectoría poderosa y con efectivos procesos de distribución de responsabilidades a nivel local, que promuevan una verdadera participación de otros actores como los padres/madres de familia, niños, niñas y adolescentes.
- Los recursos financieros de inversión educativa y los contemplados en el Acuerdo firmado, deben ser ejecutados por el MEC en concordancia con las prioridades de su plan de mejoramiento educativo, a través de procesos transparentes y de rendición de cuentas.

El movimiento por un Contrato Social por la Educación reafirma su decisión de construir una potente voz ciudadana y de apoyar todo tipo de iniciativa que apunte a un Acuerdo Nacional por el cambio educativo y por el cumplimiento del derecho de la gente y en particular de los niños, niñas y adolescentes a una educación inclusiva y de calidad.

Guayaquil, Junio 19 del 2003

Jaime Astudillo

**PRESIDENTE DEL COMITÉ PROMOTOR
DEL CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR**